



**SIN MAÍZ NO HAY PAÍS**

## PRONUNCIAMIENTO

### de la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País frente a la posible controversia sobre la importación de maíz genéticamente modificado

Ciudad de México, jueves 13 de abril de 2023

Es imprescindible proteger la diversidad de los maíces mexicanos para asegurar la alimentación de las generaciones presentes y futuras:

1. Llama la atención, por decir lo menos, que Estados Unidos plantee la controversia con México en relación con su decisión de no permitir el uso de maíz transgénico, a partir del Capítulo 9 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y que pretenda que México demuestre que el maíz genéticamente modificado (GM) es dañino para la salud, cuando existen claras evidencias de los daños que causa y se sabe bien que en Estados Unidos mismo hay un fuerte rechazo a consumir productos que contengan estos maíces, y en general, cualquier transgénico. Se impone el principio precautorio.
2. Desde la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País (CNSMNHP) hacemos un llamado al panel de negociación mexicano a insistir en la necesaria protección de la biodiversidad de los maíces mexicanos.
3. Desde hace 20 años se ha comprobado científicamente el riesgo que implica la liberación de maíz transgénico en el centro de origen y diversificación constante del maíz.
4. Es urgente y necesario proteger la biodiversidad en general y, en particular, la de los maíces mexicanos a partir del principio precautorio, respetando los convenios internacionales, las leyes mexicanas y el capítulo 24 del T-MEC.
5. Los intereses de empresas transnacionales no pueden estar por encima de los derechos humanos a la salud, a la alimentación y a un medio ambiente sano, de una población para la que, además, el maíz es tradición, cultura, alimento y cosmogonía.

Tal como advertimos en nuestro pronunciamiento anterior (15 de febrero de 2023), el gobierno de Estados Unidos insiste en que se demuestren los daños a la salud que causan los maíces GM, tratando de llevar al gobierno de México a un callejón sin salida, pues a pesar de las cada vez mayores evidencias científicas, el gobierno estadounidense y las transnacionales han negado por años de manera sistemática, las repercusiones en la salud que tienen estos maíces, privilegiando ante todo sus intereses mercantiles.

Se sabe con certeza que no menos de 70% de los maíces GM que se siembran en su país son resistentes a herbicidas como el glifosato, el glufosinato, el 2,4-D y el dicamba; todos ellos provocan serios daños a la salud. El uso de glifosato ha aumentado exponencialmente, comenzó en 1974 y para 2020 se estima que se aplican de 600 a 750 mil toneladas en el mundo; como no es selectivo ha funcionado para el control de herbáceas de hoja ancha y pastos; a partir de la introducción de cultivos de transgénicos como herbicida y por su uso extendido como secante de ciertas semillas y en jardinería. Algunos de estos riesgos son toxicidad en hígado, riñones, y a nivel neurológico (mal de Parkinson, por ejemplo). Estudios recientes realizados en México evidencian la asociación de insuficiencia renal con el consumo de glifosato a través del agua o de los alimentos.

Las indemnizaciones millonarias que ha pagado Monsanto (ahora Bayer-Monsanto) como resultado de las demandas interpuestas por personas afectadas con cáncer asociado a la exposición al glifosato, son una aceptación de facto de la toxicidad de esta sustancia.

Lo que pretenden los negociadores de Estados Unidos es evadir un tema fundamental para la defensa de los maíces nativos mexicanos frente a la contaminación transgénica: que nuestro país es centro de origen, domesticación y diversificación constante del maíz.

El maíz se domesticó en México hace más de 7,000 años y es actualmente el reservorio genético más grande en el mundo; aquí se encuentran al menos 60 razas de maíz nativo y miles de variedades. La presencia de maíces transgénicos pone en peligro la continuidad de su existencia (Ver Kato-Yamakake, 2021, Vega et al., 2009, González-Ortega et al., 2017, Piñeyro-Nelson et al., 2009, Nawaz, 2020). La Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), organismo dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ha publicado un amplio expediente al respecto (ver nota 1).

La CNSMNHP, consideramos que este es el argumento central que México debe sostener en la polémica con Estados Unidos (ver nota 2) porque el mismo T-MEC proporciona las herramientas para defender nuestra diversidad de maíz y por tanto nuestra cultura alimentaria, ahí se reconoce la importancia y el derecho que tienen los países de proteger su medioambiente y biodiversidad:

Artículo 24.3:1: “Las Partes reconocen el derecho soberano de cada Parte a establecer sus propios niveles de protección ambiental y sus propias prioridades ambientales, así como a establecer, adoptar, o modificar sus leyes y políticas ambientales consecuentemente.”

Artículo 24.15: “Comercio y Biodiversidad 1. Las Partes reconocen la importancia de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, así como los servicios ecosistémicos que proporciona, y su papel clave en el logro del desarrollo sostenible. 2. Por consiguiente, cada Parte promoverá y fomentará la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, de conformidad con su ordenamiento jurídico o político.”

Hay que enfatizar además, que como firmante del Protocolo de Cartagena y de la Declaración de Río, México está obligado a proteger su biodiversidad, incluso las leyes mexicanas ya nos obligan a ello.

La actual polémica entre México y Estados Unidos evidencia lo que la CNSMNHP hemos planteado durante años: el maíz en México y en Estados Unidos corresponde a dos realidades distintas e incompatibles; en México el maíz es el principal alimento y tiene connotaciones culturales que son base de la identidad de millones de personas. En Estados Unidos, en cambio, el maíz es una mercancía, un insumo para forraje, elaboración de alimentos ultraprocesados y producción de agrocombustibles.

La actual polémica con Estados Unidos, muestra que los tratados de libre comercio ponen en riesgo la soberanía de los países cuando alguna de las partes está en situación de desventaja, sobre todo en el caso de las naciones más desfavorecidas económicamente, como es el caso de México.

Nos preocupa que los gobiernos se dejen controlar por los mismos intereses de corporaciones transnacionales productoras de transgénicos como CropLife, Bayer-Monsanto, BASF, Syngenta y Corteva, cuando se supone que deben representar a la población y trabajar por el interés y bienestar público (<https://navdanyainternational.org/es/la-presion-de-eeuu-para-imponer-el-maiz-transgenico-en-mexico/>).

Quienes negocian del lado mexicano deberán utilizar los mecanismos legales a su alcance para tomar una decisión libre y soberana y establecer los lineamientos a seguir respecto de temas estratégicos como la alimentación, el medio ambiente y la biodiversidad.

Reiteramos nuestra decisión de continuar trabajando para lograr la protección de la diversidad de las miles de variedades de maíces nativos, la soberanía y la autosuficiencia alimentarias mediante un modelo agroalimentario sustentable, acorde con la naturaleza, que produzca alimentos sanos y brinde una vida digna para las comunidades campesinas. También es fundamental que el alimento principal de la población mexicana, la tortilla, sea sana, de buena calidad, hecha con maíces nativos o de maíz blanco no transgénico, y a un precio justo.

Convocamos a las organizaciones campesinas, rurales y urbanas, a las personas consumidoras y a la ciudadanía en general, a sumarse a estos propósitos.

## ATENTAMENTE CAMPAÑA NACIONAL SIN MAÍZ NO HAY PAÍS



**SIN MAÍZ NO HAY PAÍS**

Nota 1: Expediente científico sobre glifosato y organismos genéticamente modificados: <https://bit.ly/41pp1YD> (CONACYT, consultado el 13/02/23).

Nota 2: Con base en estos hechos, mediante la medida cautelar solicitada por una demanda de acción colectiva contra el maíz GM, un juez federal en 2013 y un tribunal de apelación en 2016, ordenaron la prohibición de liberar (sembrar) maíz genéticamente modificado. Esta sentencia fue ratificada por la Suprema Corte en el año 2021.

Recordemos que en 2002, la Comisión de Cooperación Ambiental derivada del Acuerdo para la Cooperación ambiental al que dio lugar el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, señaló que en México el maíz “tiene importantes valores culturales, simbólicos y espirituales para la mayoría de los mexicanos, lo cual no ocurre en Canadá y en Estados Unidos. La evaluación del riesgo del maíz transgénico en México está necesariamente ligada a estos valores.” En ese mismo documento, entre las recomendaciones se señala que “dado que la persistencia y la propagación de nuevos genes dependen en forma tan marcada de la tasa del flujo génico, el gobierno mexicano deberá fortalecer la moratoria al cultivo comercial del maíz GM minimizando las importaciones de maíz transgénico vivo de países que lo cultivan comercialmente.” (p. 23, <https://bit.ly/409fhkj>)

### Referencias para consulta:

Anderson, L. 2001. Transgénicos: ingeniería genética, alimentos y nuestro medio ambiente. Madrid: GAIA proyecto 2050.

Bartra, A., et al. 2005. Transgénicos, ¿quién los necesita? México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Grupo Parlamentario del PRD.

Corti Varela, J. 2010. Organismos genéticamente modificados y riesgos sanitarios y medioambientales: derecho de la Unión Europea y de la Organización Mundial del Comercio. Madrid: Reus.

Godheja, J. 2013. Impact of GMO'S on environment and human health. Recent Research in Science and Technology, 2013, 26–29.

González-Ortega, E., Piñeyro-Nelson, A., Gómez-Hernández, E., Monterrubio-Vázquez, E., Arleo, M., Dávila-Velderrain, J., Martínez-Debat C. y Álvarez-Buylla E. R. 2017. “Pervasive presence of transgenes and glyphosate in maize-derived food in Mexico”, *J. Agroecology and Sustainable Food Systems*, 1146-1161.

INECC. 2018. Monitoreo de la presencia de secuencias transgénicas en cultivos de maíz en sitios prioritarios de México. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435261/INFORME\\_FINAL\\_OGM.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435261/INFORME_FINAL_OGM.pdf)

Kato-Yamakake, Takeo Ángel, 2021, Acumulación de transgenes en el maíz nativo de México y posibles consecuencias, *Rev. Fitotec. Mex.* Vol. 44 (3): 293 - 307, 2021.

Morales, R. A. 2014. Alimentación sana vs transgénicos, aditivos y nanotecnología. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Nawaz, M. A., Golokhvast, K. S., Tsatsakis, A. M., Lam, H.-M., & Chung, G. 2020. “GMOs, Biodiversity and Ecosystem Processes”. In A. Chaurasia, D. L. Hawksworth, & M. Pessoa de Miranda (Eds.), *GMOs* (Vol. 19, pp. 3–17). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-53183-6\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-030-53183-6_1)

Piñeyro-Nelson, A., Van Heerwaarden, J., Perales, H. R., Serratos-Hernández, J. A., Rangel, A., Hufford, M. B., Gepts, P., Garay-Arroyo, A., Rivera-Bustamante, R., & Alvarez-Buylla, E. R. 2009. “Transgenes in Mexican maize: molecular evidence and methodological considerations for GMO detection in landrace populations”, *Molecular Ecology* 18(4), 750-761. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1365-294X.2008.03993.x>

Pirondini, A., & Marmioli, N. 2008. Environmental Risk Assessment in GMO Analysis. *Rivista Di Biologia*, 103, 371–402.

Quist, D. y Chapela, I.H. 2001. "Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico", *Nature* 414(6863): 541-543.

Sarukhán J.; White, A. (eds). 2005. *Ecosystems and human well-being: biodiversity synthesis*. Washington, D.C.: Millenium Ecosystem Assessment - World Resources Institute

Séralini, Gilles-Éric. 2013. *¿Nos envenenan?: transgénicos, pesticidas y otros tóxicos. Cómo afectan a nuestras vidas y cómo se ocultan sus consecuencias*. Barcelona: NED ediciones.

Shiva, V. 2007. *Los monocultivos de la mente: perspectivas sobre la biodiversidad y la biotecnología*. Monterrey: Fineo Editorial - Universidad Autónoma de Nuevo León.

Toledo, V. M. 2010. *La Biodiversidad de México: inventarios, manejos, usos, informática, conservación e importancia cultural*. México: Fondo de Cultura Económica - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Vega, M. C. Quintero-Corrales, A. Mastretta-Yanes, A. Casas, V. López-Hilario, A. Wegier. 2023. "Multiple domestication events explain the origin of *Gossypium hirsutum* landraces in Mexico", *Ecology and Evolution*, <https://doi.org/10.1002/ece3.9838>

Wegier, A., Piñeyro-Nelson, A., Alarcón, J., Gálvez-Mariscal, A., Alvarez-Buylla, E.R. y Piñero, D. 2011. "Recent long-distance transgene flow into wild populations conforms to historical patterns of gene flow in cotton (*Gossypium hirsutum*) at its centre of origin", *Mol Ecol* 20(19):4182-4194.

Contacto de prensa: Víctor Manuel Chima Ortíz | 5541919336 |  
cn.sinmaiznohaypais@gmail.com

Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País |  
[www.sinmaiznohaypais.org](http://www.sinmaiznohaypais.org) | [cn.sinmaiznohaypais@gmail.com](mailto:cn.sinmaiznohaypais@gmail.com)

